



**INFORME INTEGRAL RECIBO A SATISFACCION DE SUPERVISIÓN
ACTA 2 AL CONTRATO 008-2026.**

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, PARA REALIZAR ASEO GENERAL Y VELAR POR LA APERTURA Y CIERRE DE LAS GALERÍAS CENTRAL Y SATÉLITE DEL INSTITUTO DESCENTRALIZADO BUGA ABASTOS DURANTE LA VIGENCIA 2026.
CONTRATISTA.	FELIPE DARIO TIRADO ARISTIZABAL IDENTIFICADO CON N.º DE CC 14.882.180 DE BUGA (VALLE)
OBJETO SOCIAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, PARA REALIZAR ASEO GENERAL Y VELAR POR LA APERTURA Y CIERRE DE LAS GALERÍAS CENTRAL Y SATÉLITE DEL INSTITUTO DESCENTRALIZADO BUGA ABASTOS DURANTE LA VIGENCIA 2026.
VALOR	\$ 7.400.000.
INFORME PRESENTADO	Fecha: 27 de febrero de 2026.
PAGO ORDENADO MEDIANTE ESTA SUPERVISION	Pago 2: \$ 1.800.000. al contrato 008-2026. Objeto: Pago del contrato de prestación de servicios de apoyo operativo, de manera autónoma e independientes para realizar aseo general y velar por la apertura y cierre de las galerías central y satélite del Instituto Descentralizado Buga Abastos. Previo informe de actividades y visto bueno del Gerente de Buga Abastos, según Acta 2/2026.
SALDO PENDIENTE:	\$ 3.600.000.

Galería Central Carrera 12 No. 7 A - 15, Oficina Piso 2

Teléfono(s): 602 2181036 - 602 2373420

 bugaabastos@guadalaradebugavalle.gov.co

Guadalajara de Buga – Valle del Cauca

El día (27) del mes de enero del año 2026 se suscribió **Acta de Inicio** del Contrato **008-2026**. de Prestación de Servicios de apoyo operativo, de manera autónoma e independientes para realizar aseo general y velar por la apertura y cierre de las galerías central y satélite del Instituto Descentralizado Buga Abastos., con el **Sr. FELIPE DARIO TIRADO ARISTIZABAL IDENTIFICADO CON N° DE CC 14.882.180 DE BUGA (VALLE)** Llevándose ejecutado las actividades concernientes de acuerdo al objeto del contrato; y para lo cual el contratista presenta y hace entrega del respectivo informe con las evidencias del desarrollo de las actividades.

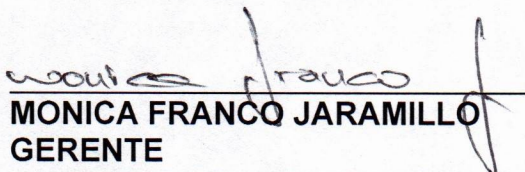
Con respecto al cumplimiento de las obligaciones que debe asumir el contratista, a continuación, se relacionan tal como están planteadas en las cláusulas primera y segunda del contrato con el fin de verificar en la casilla de cumplimiento las actividades desarrolladas.

ACTIVIDAD	FRECUENCIA (D) DIARIO (S) SEMANAL (M) MENSUAL	DESCRIPCIÓN	GALERIA	GALERIA	Semana #1	Semana #2	Semana #3	Semana #4
			CENTRAL	SATELITE				
Aseo general de instalaciones	D	Barrido, trapeo, limpieza de baños, recolección de residuos y mantenimiento de áreas comunes en galerías central y satélite.	D	D	D	D	D	D
Apertura de galerías	D	Verificar accesos, abrir puertas y revisar condiciones básicas de seguridad.	D	D	D	D	D	D
Cierre de galerías	D	Verificar cierre de puertas, apagado de luces y revisión de seguridad general.	D	D	D	D	D	D

Orden y limpieza de accesos comunes.	D	Mantener entradas y salidas despejadas, libres de residuos u obstáculos.	D	D	D	D	D	D
Reporte de anomalías	D	Informar daños, riesgos o fallas al área administrativa.	D	D	D	D	D	D
Apoyo operativo adicional	D	organización de áreas comunes y apoyo logístico básico.	D	D	D	D	D	D

De acuerdo a la revisión de las actividades que debía cumplir el contratista en el pago del contrato **No 008-2026** se concluye que se desarrollaron a entera satisfacción, dando cumplimiento al objeto contractual.

Para constancia se firma a los (27) días del mes de febrero de 2026.


MONICA FRANCO JARAMILLO
GERENTE
INSTITUTO DESCENTRALIZADO BUGA ABASTOS